

Pucón y colusión de casinos: “Las multas harían peligrar los ingresos municipales”

■ El municipio le solicitó al TDLC ser considerado como tercero independiente al tener un legítimo interés en los hechos relatados en el requerimiento de la FNE.



POR BLANCA DULANTO

La Municipalidad de Pucón no se quiso quedar fuera del causa que envuelve a Enjoy, Dreams, Marina del Sol y a cinco altos ejecutivos y accionistas de estas empresas; quienes fueron acusados por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) de haberse coludido para afectar el resultado de las licitaciones de casinos realizadas por la Superintendencia de Casinos de Juegos (SCJ) en 2020 y 2021.

Ante esta situación, el municipio

de la Región de la Araucanía –por medio de su alcalde, Carlos Barra– le solicitó al tribunal ser considerado como tercero independiente al tener un legítimo interés en los hechos relatados en el requerimiento de la FNE.

A modo de explicación, como terceros independientes se define a aquellas personas que sin ser partes directas en un proceso intervienen en él una vez iniciado, por tener interés independiente y actual en sus resultados.

“Como municipio se tomó conocimiento de esta situación y

las potenciales graves sanciones que se aplicarían a las empresas involucradas, especialmente lo que podría suceder con la empresa Enjoy S.A. quien opera el Casino Enjoy de Pucón, cuyos ingresos representan alrededor del 40% del Presupuesto Municipal”, indica el escrito que presentó el edil ante el tribunal de libre competencia.

Los años de concesión

En esa línea, explicó que como municipio sostiene la representación y protección de los intereses económicos y sociales de su comuna,

por lo que tienen un interés en la tramitación de este caso dado el considerable aporte económico que entrega Enjoy a la municipalidad por la operación del casino, por lo que al hacerse efectivas las multas pedidas por la FNE al TDLC “se afectará la estabilidad financiera, económica y social de nuestra comuna”.

Adicionalmente, la Municipalidad de Pucón especificó que este escenario también hace que la viabilidad económica de la concesión del Casino Enjoy de Pucón peligre, ya que aún faltan nueve de los 15 años que dura la concesión otorgada el

año 2018, “existiendo un peligro y amenaza inminente a parte del presupuesto municipal”.

Sumado a esto, destacó que –además– Enjoy se encuentra en un segundo proceso de reorganización judicial ante sus acreedores, lo cual, luego de las multas que se pretenden aplicar “significaría para la comuna de Pucón un déficit que haría peligrar los ingresos municipales y en consecuencia, la vida de los habitantes de la comuna quienes se ven beneficiados día a día con los ingresos que se obtienen por dicho rubro”.